

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **28420** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Cédula de notificación.

En el procedimiento concurso abreviado 7/2010, "Boulmich, S.L.", CIF B-35067461, seguido en el Juzgado Mercantil n.º 1 de Las Palmas, se ha dictado en la sección 5.ª, Diligencia de ordenación de fecha 5/7/2013 del tenor literal siguiente:

"Por motivos de agenda, se suspende la Junta de acreedores de "Boulmich, S.L.", señalada para el día 29 de julio del presente y se convoca dicha Junta de acreedores para el día 12 de diciembre de 2013, a las 9:30 horas."

Y para darle a dicha resolución la publicidad necesaria, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130041251-1